

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REPOSICION CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL 9 DE AGOSTO, LOTA".-

DECRETO N° 2873. - 1

LOTA, 27 NOV. 2014

VISTOS:

- a) Convenio Transferencia de Recursos de fecha 27 de diciembre de 2013, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 351 de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba Convenio mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 615 de fecha 11 de marzo de 2014, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota";
- d) Decreto Alcaldicio N° 1.440 de fecha 12 de junio de 2014, que Declara Desierto el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota", por ausencia de oferentes;
- e) Decreto Alcaldicio N° 1.836 de fecha 01 de agosto de 2014, que Deja Sin Efecto el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota", por no cumplir el oferente con el punto 16.1 de las bases de licitación;
- f) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 3er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota";

2° APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Vº Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VNF/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-